

CONCURSO NÚMERO ITEI-LPL-01/2012

“Adquisición de Vehículos Automotores”

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS,
Y FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 10:05 horas, del día 22 veintidós de junio de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Tercera Sesión Ordinaria, los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), en la sala del ITEI, ubicado en la calle Miguel de Cervantes Saavedra número 19, en la Colonia Ladrón de Guevara, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto de recepción de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas del concurso local ITEI-LPL-01/2012, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”.

Como antecedentes se hace mención que se publicaron en el periódico “MILENIO” el día 29 veintinueve de mayo del año en curso las bases de la Licitación en cuestión, en las cuales se indicó que las bases estarían disponibles en las instalaciones del ITEI o mediante la página web del mismo, a partir de ese mismo día (29 de mayo de 2012) y hasta el 14 catorce de junio de 2012 dos mil doce, lo anterior sin detrimento de que cualquier proveedor interesado y que cumpliera con las disposiciones establecidas en las bases pudieran participar en el presente concurso.

El MF. Y LAP. Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de Presidente del Comité, procedió a hacer la presentación de los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto presentes, declarando que existe quórum legal y que por lo tanto los acuerdos que se tomen en el presente acto surtirán sus efectos legales.

Acto seguido, se procede a dar lectura a la lista de participantes asistentes, estando presentes los siguientes:

No.	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE.
1	DAOSA S.A. DE C.V.	C. Gonzalo Muñoz Álvarez
2	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.	C. Miguel Ángel Pérez

El registro de participantes en donde constan los nombres de sus representantes y las firmas de cada uno de ellos, se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.

A continuación, los participantes entregan sus propuestas en sobre cerrado al Comité para que revise y verifique el estado que guardan los sobres que contienen las propuestas; encontrando a primera vista que los expresados sobres se encuentran intocados y sin señal alguna de haber sido abiertos.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas las cuales son firmadas en todas sus hojas por los presentes.

Los sobres con las propuestas técnicas se entregan al Secretario del Comité, para que este órgano revise y verifique el estado que guardan los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, lo anterior con base a lo solicitado en el punto 2.1, así como los elementos de las propuestas técnicas, los que se hicieron llegar a los miembros del Comité y que forman parte integral de la presente acta.

Se manifiesta que los documentos que conforman la documentación legal y administrativa, las propuestas técnicas así como el sobre de las propuestas económicas quedan en poder de este Órgano, en el área de Planeación y Gestión Administrativa del Instituto.

Acto seguido, se abren los sobres de los participantes y, a continuación, se emitirá el dictamen técnico y se procederá a la apertura de propuesta económicas, atendiendo lo establecido en el punto 3 de las bases de este concurso.

Haciendo mención que ambas empresas participantes cumplen con los requisitos solicitados en las bases en el punto 1.1 y que se identifica dentro del sobre número 1, lo que puede observarse a continuación:

DOCUMENTO	DAOSA S.A. DE C.V.	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.
Cédula de identificación Fiscal	Si Cumple	Si Cumple
Acta Constitutiva de la Empresas y todas sus modificaciones	Si Cumple	Si Cumple
Declaración Anual del I.V.A.	Si Cumple	Si Cumple
Poder Notariado en el que acredite a la persona que firma la propuesta	Si Cumple	Si Cumple
Identificación Oficial Vigente de la persona que firma la propuesta	Si Cumple	Si Cumple
Curriculum Vitae Persona Moral	Si Cumple	Si Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, que no tiene sanción por parte de la Contraloría del Estado	Si Cumple	Si Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad que no tienen sanción alguna por parte de la Secretaría de la Función Pública Federal	Si Cumple	Si Cumple
Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de las bases y acepta cada una de las condiciones establecidas	Si Cumple	Si Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad que no tienen juicios o demandas e interpretaciones legales por incumplimiento de contratos de servicios con el Gobierno del Estado de Jalisco.	Si Cumple	Si Cumple
Manifiestar por escrito bajo protesta de decir verdad que tienen solvencia económica y capacidad administrativa para realizar los trabajos que se solicitan	Si Cumple	Si Cumple

"DICTAMEN DEL FALLO TÉCNICO"

Dentro de este rubro los miembros del Comité proceden a dar lectura a las especificaciones técnicas que se requirieron por parte del Instituto, las cuales están siendo analizadas dentro del anexo 1, haciendo mención que la empresa DAOSA, S.A. de C.V. no cotiza la partida II, en tanto que la empresa denominada OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V. no cotiza en lo que refiere a la partida IV.

Dentro de la partida II los representantes tanto de COPARMEX como de la Secretaría de Administración consideran que ésta debe quedar desierta toda vez, que una de las empresas no la cotiza y la otra empresa no cumple con las especificaciones técnica de las bases, y el Presidente del Comité menciona que independientemente de lo anterior debido a las necesidades del Instituto se requiere la adquisición de dicho vehículo, así como presenta una impresión de las especificaciones técnicas del vehículo denominado AVANZA en el que se muestra que éste cuenta con 104 hp.

En lo que respecta a la partida número III el Presidente del Comité señala que la altura del espacio para carga es superior en la HIACE en comparación a la que se oferta por parte de la otra empresa participante.

De igual forma, en lo que respecta a la partida IV la representante de la Secretaría de Administración menciona que debe adquirirse el vehículo con el menor precio, que en su caso, es la que se oferta por parte de la empresa DAOSA, S.A. de C.V. en razón de que ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas.

Finalmente, los miembros del Comité consideran que en lo que respecta a la partida V quedará desierta, ya que ninguno de los participantes presentan oferta dentro de este rubro.

“DICTAMEN DEL FALLO ECONOMICO”

EMPRESA OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.

Análisis Económico en Cuadro Comparativo		
NÚMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
I	3	\$ 639,900.00
II	1	\$ 198,800.00
III	1	\$ 410,700.00









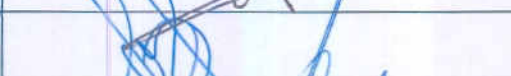



EMPRESA DAOSA, S.A. de C.V.

Análisis Económico en Cuadro Comparativo		
NÚMERO DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
I	3	\$ 543,600.00
III	1	\$ 365,264.00
IV	3	\$ 398,872.62

“FALLO DE ADJUDICACIÓN”

En virtud de lo anterior, y después de que los miembros del Comité analizaron las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes, deciden que las partidas I y IV se adjudicarán a la empresa DAOSA, S.A de C.V., en lo que refiere a las partidas II y III a la empresa OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente acta, a las 12:35 horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los representantes de las empresas que quisieron hacerlo y fueron nombrados para ese fin.

NOMBRE	FIRMAS
MF. Y LAP. Jorge Gutiérrez Reynaga Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
Lic. Javier Alejandro Ballesteros Quiñones Representante del Vocal de Adquisiciones y Enajenaciones de COPARMEX, Jalisco	
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante del Vocal en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI de la Secretaría de Administraciones del Gobierno de Jalisco.	
Dr. Guillermo Muñoz Franco Consejero Titular y Vocal en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI	
Lic. Diana Vera Álvarez Secretario del Comité	
Lic. Luis Ramón Fuentes Muñoz Director Jurídico.	
Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez Contralor	
C. Emeterio Muñoz Estrada Coordinador de Recursos Materiales e Invitado en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI	
Lic. José Luis Mendoza Ortiz Coordinador de Finanzas e Invitado en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI	
C. Cintia García Álvarez Encargada de Adquisiciones y Enajenaciones e Invitado en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI	
C. Gonzalo Muñoz Álvarez DAOSA S.A. DE C.V.	
C. Miguel Ángel Pérez OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.	

Anexo 1

Partida I.- Utilitario Sedanes (5 pasajeros)

	DAOSA S.A. DE C.V.	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.
Puertas: 4	Cumple	Cumple
Cilindros: 4	Cumple	Cumple
Torque: 98/25000 rpm mínimo	Cumple	Cumple
Potencia: 90 hp mínimo	Cumple	Cumple
Aire Acondicionado: Sí	Cumple	Cumple
Equipo Eléctrico: Sí	Cumple	Cumple
Bolsa de Aire: Sí	Cumple	Cumple
Frenos ABS: Sí	Cumple	Cumple
Transmisión: Manual	Cumple	Cumple

Partida II.- Utilitario Sedan (7 pasajeros)

	DAOSA S.A. DE C.V.	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.
Puertas: 5	No cotizó	Cumple
Cilindros: 4		Cumple
Torque: 104/44000 rpm mínimo		Cumple
Potencia: 107 hp mínimo		No Cumple (99hp)
Aire Acondicionado: Sí		Cumple
Equipo Eléctrico: Sí		Cumple
Bolsa de Aire: Sí		Cumple
Transmisión: Manual		Cumple

Partida III.- Utilitario (15 pasajeros)

	DAOSA S.A. DE C.V.	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.
Puertas: 4 mínimo	Cumple	Cumple
Cilindros: 4 mínimo	Cumple	Cumple
Torque: 157/44000 rpm mínimo	Cumple	Cumple
Potencia: 144 hp mínimo	Cumple	Cumple
Aire Acondicionado: Sí	Cumple	Cumple
Equipo Eléctrico: Sí	Cumple	Cumple
Transmisión: Manual	Cumple	Cumple

Partida IV.- Sedan (5 pasajeros)

	DAOSA S.A. DE C.V.	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.
Puertas: 4	Cumple	No cotizó
Cilindros: 4	Cumple	
Torque: 102/4000 mínimo	Cumple	
Potencia: 105 hp mínimo	Cumple	
Aire Acondicionado: Sí	Cumple	
Equipo Eléctrico: Sí	Cumple	
Bolsa de Aire: No	Cumple	
Frenos ABS: No	Cumple	
Transmisión: Manual	Cumple	

La presente, forma parte del acta de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, de la Licitación número ITEI LPL 001/2012 llevada a cabo el día 22 de junio de 2012, la cual consta de 05 cinco fojas incluyendo la presente.